Acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013-2015.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día veintinueve de agosto de dos mil catorce, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Ezequiel Capistrán Rodríguez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Presidencia:** informa que el **C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor,** con base en el Reglamento de Sesiones de Cabildo, fungirá *per tempore* como Secretario de esta Sesión, y para dar inicio a la misma, solicita al Primer Regidor y Secretario para esta Sesión, dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Primer Regidor y Secretario para esta Sesión,** procede a pasar lista de asistencia:----------

**C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional**..... ausencia justificada
**C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal**..... presente
**C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor y Secretario para esta Sesión**..... presente
**C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor**..... presente
**C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora**..... presente
**C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora**..... presente
**C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor**..... presente
**C. Maximo Quintana Haddad, Sexto Regidor**..... presente
**C. Nora Brenda Aguilar Jardón, Séptima Regidora**..... presente
**C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor**..... presente
**C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor**..... presente
**C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor**..... presente
**C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor**..... presente
**C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor**..... presente
**C. Gabriela Ortiz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora**..... presente

El **Primer Regidor y Secretario para esta Sesión:** da cuenta de la presencia de la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento para iniciar la Sesión correspondiente, por lo que el **Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Presidencia,** declara la existencia de quórum legal e instruye al Primer Regidor y Secretario para esta Sesión dé lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión. En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario para esta Sesión**, procede a dar cumplimiento con lo solicitado.----------

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de presentes.----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 20 de agosto de 2014.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Económico, resultante de su Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 08 de julio de 2014, relativo a la autorización de 373 solicitudes de renovación de licencias, así como 7 altas de licencias de funcionamiento.----------
VI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Económico, resultante de su Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 08 de agosto de 2014, relativo a la autorización de renovación de 73 licencias de funcionamiento a establecimientos dedicados a la venta de alcohol para consumo inmediato.----------
VII. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que emite la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, resultante de su Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 25 de agosto de 2014, relativo a la ampliación del Techo Presupuestal del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2014 del Municipio de Metepec.----------
VIII. Asuntos Generales.----------
IX. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario para esta Sesión** comenta: una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día queda a su consideración, así como para los Asuntos Generales que deseen inscribir y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Presidencia:** en virtud de que ningún integrante de este Ayuntamiento solicitó el uso de la voz en este punto, nuevamente solicito al Primer Regidor y Secretario para esta Sesión, someta a votación de los integrantes de este Cuerpo Edilicio la propuesta de Orden del Día por favor. En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario para esta Sesión:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, informo a ustedes que no hubo registro de inscripciones para el punto de Asuntos Generales, asimismo, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de Orden del Día, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

**ACUERDO 190/2014:** con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 8, 28 fracción III, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 29 de agosto de 2014, sin inscripción en Asuntos Generales.----------

---

**Cuarto Punto:** Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 20 de agosto de 2014.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Presidencia:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que el acta de referencia les fue remitida con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Primer Regidor y Secretario para esta Sesión, recabe la votación correspondiente, por favor. En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario para esta Sesión:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de lectura del acta correspondiente a la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 20 de agosto del año en curso, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

**ACUERDO 191/2014:** con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del Acta correspondiente a la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 20 de agosto de 2014.----------

---

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Presidencia:** le solicito nuevamente al **Primer Regidor y Secretario para esta Sesión**, someta a consideración el contenido del acta correspondiente a la Septuagésima Sesión Ordinaria de este Cabildo, por favor. En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario para esta Sesión:** una vez que se ha dispensado la lectura del acta correspondiente a la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 20 de agosto del presente año, queda a su consideración el contenido de la misma, y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Ayuntamiento si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Presidencia:** en virtud de no hay solicitudes para hacer uso de la voz, nuevamente le solicito al Primer Regidor y Secretario para esta Sesión recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, para aprobar el acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado, por favor. En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario para esta Sesión:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta correspondiente a la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 20 de agosto de 2014, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

**ACUERDO 192/2014:** con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta correspondiente a la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 20 de agosto de 2014.----------

---

**Quinto Punto:** Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Económico, resultante de su Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 08 de julio de 2014, relativo a la autorización de 373 solicitudes de renovación de licencias, así como 7 altas de licencias de funcionamiento.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Presidencia:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día solicito al Primer Regidor y Secretario para esta Sesión, someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario para esta Sesión:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Edilicio, la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico de Metepec, Estado de México, a través de su oficio Nº CDE/002/2014, de fecha 13 de agosto del año 2014,

intervienen en este punto los **CC. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor y Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal**. En uso de la voz el **Noveno Regidor:** únicamente para hacer una consulta a los Comisionados, hay dos oficios que están en nuestras manos, uno habla de 373 y otro habla de 73 entonces no me checa a mí el dato con respecto al punto que está a nuestra consideración en el Orden del Día, eso por un lado, se trata de asuntos de fecha distintos con número de oficio también diferente, uno es el 002, es un dictamen de julio de 2014 y el otro es el 004 de 2014, esa es mi opinión aclarar ese punto y también compartirles que advierto en el dictamen, en ambos dictámenes la falta de la relación completa de todos los permisos, las licencias que se están aprobando, creo que seria muy importante si bien seguramente esta relación fue turnada a los Comisionados, se hubiera podido también agregar al dictamen pertinente, ni fue así sin embargo creo que a fin de poder subsanar esta parte, pudiéramos si añadirlo o anexarlo al acta de esta Sesión que sería propuesta para la próxima, a fin de poder arreglar este asunto, me parecería importante que pudiéramos añadirle esa información a fin de que pudiera quedar más que claro, que todo este procedimiento administrativo de aprobación de nuevas licencias y de la renovación de las respectivas, fue conforme a las normas y a los procedimientos previamente establecidos. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Presidencia:** si me permite Señor Síndico, primero, esta relación se tiene por confidencialidad de los datos que en ella están, está como anexo y está a sus órdenes para su consulta en la Secretaría de este Ayuntamiento y a partir de este momento si ustedes gustan la tenemos a su disposición. En uso de la voz el **Síndico Municipal:** con su venia Señor Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Presidencia y compañeros Regidores, evidentemente como lo establece la propia ley, de conformidad al Decreto número 53 publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 22 de febrero del 2013, y en el cual se reforman diversas disposiciones al Código Administrativo y además de lo que dispone en esta materia la Ley Orgánica Municipal, que se refiere a la facultad que tiene la Ciudadana Presidenta Municipal de expedir previo acuerdo de este Ayuntamiento, las licencias a los establecimientos mercantiles dedicados a la venta de bebidas alcohólicas, en este caso el quinto punto del Orden del Día, se está refiriendo a la renovación de 373 licencias de establecimientos dedicados a la venta de alcohol en botella cerrada, 6 altas de establecimientos dedicados a la venta de alcohol para el consumo inmediato y uno para botella cerrada, a esto se refiere el primer documento, el siguiente será en el siguiente punto del Orden del Día, por lo tanto cada una de estas acciones derivadas de la sociedad económica de esa materia en el Municipio, está referida y está desarrollada conforme a derecho, es cuanto. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** si ustedes me permiten, hago constar la incorporación a esta Sesión de Cabildo de la Lic. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional, agradeciendo al Señor Lic. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor, las funciones de Secretario que hasta este momento tuvo, Señora Presidenta Municipal, informo a usted que se está desahogando en este momento el quinto punto del Orden del Día, en el cual en la primera ronda solicitó el uso de la voz el Señor Regidor Everardo Padilla Camacho y el Síndico Municipal, Jorge Neyra Sosa. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muchas gracias Señor Secretario, Señor Primer Regidor igual muchas gracias por su asistencia, ¿algún comentario adicional sobre este particular?. En uso de la voz el **Noveno Regidor:** gracias Presidenta, agradecer la aclaración del Señor Síndico, sin embargo, sobre el comentario del Secretario del Ayuntamiento si me sigue quedando duda, creo que ya hemos tenido procedimientos de esta naturaleza y la relación si se ha anexado al acta correspondiente, yo no entendería este término de confidencialidad en cuanto a la aprobación de licencias sin importar el carácter de las mismas o si esto está contemplado en la Ley de Transparencia que es una información pública como datos reservados, creo que eso sería importante a fin de que no nada más se esté aprobando un número, sino que sepamos precisamente de qué tipo de licencias se está tratando, quiénes son los solicitantes y dónde estarán ubicados estos nuevos establecimientos. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** esto si me permite Señora Presidenta, lo comento porque en la base de datos que nos enviaron tenemos datos que son confidenciales, si usted me permite con base a la ley los datos que sean de reserva los podemos omitir para que los tenga, gracias. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muchas gracias Señor Secretario, Señor Síndico, Señoras y Señores Regidores, solo abundando un poco en este tema, se trata básicamente de renovaciones que desafortunadamente estamos en el mes de agosto, finales del mes de agosto y apenas se está haciendo posible la regularización anual, la renovación anual de las licencias, ello derivado de una serie de disposiciones adicionales que surgen desde también otros órganos normativos de carácter estatal, se trata básicamente de eso, de regularizar un procedimiento que técnicamente se realiza en los tres primeros meses de cada año, me parece que han sido ya aquí dados los datos, la información respecto, de efectivamente, datos de confidencialidad de los prestadores de servicios en el Municipio, pero que desde luego están a las órdenes de todos ustedes, no podemos porque la ley no nos lo permite, distribuir o compartirles una base de datos a cada una de las Regidurías, pero desde luego, está lista y a sus órdenes, para que con todo detenimiento pueda ser consultada, en este caso se incorporan solo 6 altas, pero el resto solo son renovaciones, entonces puntualizando esto yo simplemente preguntaría si existe algún comentario adicional, no habiéndolo entonces le solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el Dictamen de Procedencia Nº DIC/CDE/001/2014 que presenta la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico

de Metepec, Estado de México, a través de su oficio Nº CDE/002/2014, de fecha 08 de julio del año 2014, relativo a la autorización de 373 solicitudes de renovación de licencias, así como 7 altas de licencias de funcionamiento, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
**ACUERDO 193/2014:** con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Dictamen de Procedencia No. DIC/CDE/001/2014, que emite la Comisión de Desarrollo Económico, resultante de su Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 08 de julio de 2014, y por ende se autoriza:

Un alta de licencia de funcionamiento, para establecimientos con venta de alcohol en botella cerrada, 6 altas de licencias de funcionamiento, de establecimientos con venta de alcohol para consumo inmediato, y la renovación de 373 licencias de funcionamiento a establecimientos dedicados a la venta de alcohol en botella cerrada, realizadas todas las solicitudes del 01 de enero al 31 de marzo de 2014, y en términos del documento que obra agregado al apéndice de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 29 de agosto de 2014.----------
---

**Sexto Punto:** Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Económico, resultante de su Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 08 de agosto de 2014, relativo a la autorización de renovación de 73 licencias de funcionamiento a establecimientos dedicados a la venta de alcohol para consumo inmediato.----------
En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día igualmente solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Edilicio, la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico de Metepec, Estado de México, a través de su oficio Nº CDE/004/2014, de fecha 13 de agosto del año en curso, interviene en este punto el **C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal**. En uso de la voz el **Síndico Municipal:** gracias Señora Presidenta y miembros de este Cuerpo Edilicio, Señor Secretario, en el mismo sentido este segundo dictamen refiere 73 licencias dedicados a la venta de alcohol para consumo inmediato, es la renovación y por lo tanto como se refirieron en el anterior tiene que ver con el propio cumplimiento de los ordenamientos antes mencionados establecidos en la propia Gaceta del Gobierno que refería el Decreto número 53, pero además este asunto como el anterior da también cumplimiento a lo que establece la Ley de Mejora Regulatoria y en ambos casos da cumplimiento en el marco del derecho esta solicitud, es cuanto Señora Presidenta. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muchas gracias Señor Síndico, algún comentario sobre el particular, no habiendo entonces algo más que comentar sobre este tema, le solicito una vez más al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el Dictamen de Procedencia Nº DIC/CDE/002/2014 que presenta la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico de Metepec, Estado de México, a través de su oficio Nº CDE/004/2014, de fecha 13 de agosto del año 2014, relativo a la autorización de renovación de 73 licencias de funcionamiento a establecimientos dedicados a la venta de alcohol para consumo inmediato, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----
**ACUERDO 194/2014:** con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Dictamen de Procedencia No. DIC/CDE/002/2014, que emite la Comisión de Desarrollo Económico, resultante de su Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 08 de agosto de 2014, y por ende se autoriza la renovación de 73 licencias de funcionamiento a establecimientos dedicados a la venta de alcohol para consumo inmediato, en términos del documento que obra agregado al apéndice de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 29 de agosto de 2014.----------
---

**Séptimo Punto:** Presentación, discusión y aprobación, en su caso del Dictamen que emite la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, resultante de su Segunda Sesión

Ordinaria, de fecha 25 de agosto de 2014, relativo a la ampliación del Techo Presupuestal del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2014 del Municipio de Metepec.- En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el séptimo punto del Orden del Día igualmente le solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Edilicio, el C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Metepec, Estado de México, a través de su oficio Nº REG02/176/14, de fecha 25 de agosto del año 2014, interviene en este punto el **C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor**. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** Presidenta solicito la palabra, es para solicitar una relación de beneficiarios en estos Dictámenes que estamos nosotros, estamos sometiendo a consideración de todo el Cabildo, donde se modifica el Programa Anual de Obra Pública y donde se hacen unos incrementos en el Techo Presupuestal, especialmente estoy hablando de los beneficiarios de los cuartos, se les llama dormitorios adicionales que van del 140 al 155 del Programa Anual de Obra Pública, yo le voy a pedir que pudiéramos contar con la lista de beneficiarios. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** con todo gusto Señor Regidor. En uso de la voz el **C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor:** Señora Presidenta, quisiera pedir respetuosamente que el Dictamen ha sido aprobado y en el cuerpo del acta que fue remitida a la Secretaría del Ayuntamiento, ya está solicitado e inscrito en asuntos generales por parte del Señor Regidor, precisar esa información, ya le informamos nosotros que íbamos a ver de que manera podíamos pasársela, en virtud de que no teníamos la relación y ya estamos haciendo lo propio, como Presidente de esa Comisión ya se hizo la gestión para poder hacerlo. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** con mucho gusto, me parece adecuadísimo, esta no es una lista secreta Señor Regidor y está desde luego a la orden de todos ustedes, haciendo un esfuerzo más, uno más de gestión fue posible obtener recurso, apoyo financiero para un programa de mejoramiento de vivienda, un programa que tiene que ver con Reglas de Operación del Gobierno de la República muy precisos, donde pretendemos con ello, bueno no pretendemos, estaremos en el muy corto plazo iniciando la atención a vivienda de las diferentes regiones del Municipio, donde se tienen inscritas a AGEBS (Geolocalización de zona que no tiene vivienda), esto que son las zonas de atención prioritaria y donde existe un rezago evidente en el desarrollo humano y social de nuestros vecinos, en estas tres AGEBS (Geolocalización de zona que no tiene vivienda), que aún conserva Metepec, encontramos un número importante de viviendas que aún necesitan de un piso firme y hemos también privilegiado la construcción de esto que se ha llamado el cuarto rosa, lo cual quiere decir que estaremos construyendo en estas viviendas beneficiadas, una habitación, una recámara para las mujeres de la familia, atendiendo a mujeres de todas las edades, desde niñas hasta de la tercera edad, ello derivado del abuso, del abuso consistente, reiterado que existe hacia las mujeres de todo tipo en Metepec y desafortunadamente en el resto del país y con mucho gusto le entregamos la lista, está a sus órdenes de todos ustedes, muchas gracias Señor Regidor. En uso de la voz el **Noveno Regidor:** Presidenta, yo nada más quisiera hacer dos comentarios con respecto al Dictamen, creo que está sucediendo algo que pudiéramos mejorar, en los antecedentes que se les brindan a los Comisionados está soportada toda la información que acredita el procedimiento de discusión y debate dentro de la Comisión, fue con base a información muy precisa, sin embargo, a la hora de redactar los dictámenes no sé si en un ánimo de sintetizar lo más que se pueda, estamos perdiendo información que es muy valiosa, advierto dos cosas en este dictamen, primero, en ningún momento se menciona la procedencia de los $20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.) adicionales, me parecería que es muy importante porque además es un logro y aprovecho para felicitarle por la gestión, es un logro obtener $20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.) adicionales, que van directamente a beneficiar a nuestros amigos de Metepec, y el segundo, es el primer resolutivo del dictamen, habla de la modificación del presupuesto autorizado, pero no está hablando de las 16 nuevas obras que se están mencionando, en la propia redacción únicamente se hace referencia a que estoy hablando de la 140 a la 155, pero no se está hablando de que estas obras son adicionales, que no estaban en el programa anual de obras, me parece que es un error quizá de redacción o un error involuntario totalmente, culposo, pero si creo que sería muy prudente que pudiéramos en el análisis en este pleno, poder subsanarlos ambos. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** me parece que tiene usted toda la razón Señor Regidor, sería muy importante que esta información se precise, se incrementa ciertamente el programa de obra pública, se modifica el programa de obra pública autorizado pero no de menos sino de más, entonces precisarlo, creo que sería muy importante y si me permiten también decirlo, vendrán más ampliaciones de ese presupuesto de obra pública, derivado también de las gestiones, en el primer caso que usted refiere sobre la procedencia de esos $20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.), si ustedes recuerdan hace algunas semanas, meses quizá, hubo una declaratoria por parte del Gobierno Federal y Gobierno del Estado, de que Metepec se incorporaba al Programa Federal Cruzada contra el Hambre, he sostenido tanto como sostengo ahora que solo quien no conoce Metepec, puede referir que en este Municipio nadie pasa hambre y que solamente alguien que no ha caminado sus colonias, pueblos y barrios, podría afirmar que no tenemos familias que viven en condiciones de severa

desventaja, fue esto lo que nos permitió partir desde luego de una verificación, una evaluación hecha por las autoridades competentes, que se autorizó que Metepec y otros municipios del estado pudieran sumarse a este programa, seguramente no vivimos en Metepec afortunadamente para Metepec y sus familias, la condición de extrema pobreza que se vive en otras regiones del país, pero ciertamente hay familias muy desfavorecidas y que pretendemos respaldar, entonces encantada, me parece que es muy atinada y muy oportuna su intervención y comentario, yo le solicitaría el Secretario del Ayuntamiento, desde luego no antes de que el Señor Regidor Segundo haga su participación, el que pudiéramos someter a votación también esta propuesta que usted presenta que me parece muy puntual y muy pertinente. En uso de la voz el **Segundo Regidor:** yo quisiera hacer primero dos comentarios y a lo mejor no soy el abogado, voy hacer un comentario, voy a leer, considerando único el artículo 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102, 103, 116, 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 2, 3, 31, fracción XI, artículo 55, fracción VI, 64, fracción I, 66 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece el procedimiento en que los Ayuntamientos aprobarán anualmente el presupuesto de egresos en base a los ingresos calculados para el ejercicio que corresponda, el cual podrá ser ejecutado en función de las implicaciones que deriven de la aprobación de la Ley de Ingresos que hayan en la Legislatura, así como por la asignación de las participaciones y aportaciones federales y estatales y además las que forman en que la Comisión Edilicia estudiará, examinará y propondrá las medidas para mejorar la Administración Pública Municipal, en el dictamen va a haber un disco que contiene los recursos y los oficios firmados que tengo aquí en mi poder, entonces yo creo que a la misma petición que le hace al Señor Síndico el Señor Regidor, este si cuenta con los dictámenes, creo que si bien no dice que son recursos federales, en el programa anual que también lo tengo aquí, que también se les circuló aquí dice, entonces en una cuestión de redacción también tendríamos que precisarlo pero bueno si es para robustecer la cuestión del artículo y pedir respetuosamente, esto lo pudimos haber platicado en la reunión de Ayuntamiento y ventilarlo en una situación de trabajo, en este caso aquí está la información, fue circulada en un disco, a todos se les circuló, el Señor Director de Obras Públicas estuvo el día miércoles en la cual nos dio la explicación y bueno respetuosamente yo también diría que destinamos un poco de nuestra agenda para esta actividad que es tan importante para poderla conocer y acepto el comentario de su parte para robustecer el cuerpo del dictamen con mucho gusto Señor Regidor. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** me parece oportuno, gracias por su intervención Señor Regidor. En uso de la voz el **Noveno Regidor:** Presidenta, yo precisamente porque conozco el disco, es que me atrevería a decir que esa información fue analizada por los Comisionados y precisamente me parece que la conformación de los dictámenes debe de existir la información necesaria, entiendo perfectamente que los dictámenes no pueden traer toda la información de los oficios contenidos, pero si la esencial para que pueda comprenderse en total plenitud cual fue la deliberación de los Comisionados y mi argumento no es sobre la ilegalidad, yo creo que no, es totalmente legal y el proceso se hizo con estricto apego a la ley, a las normas aplicables, sino de una deficiencia del propio dictamen que me parece se subsanaría con esos simples dos comentarios, eso por un lado, si existe la información metámosla al dictamen no pasa nada, y el otro yo creo que la discusión y el debate, el diálogo en el pleno es de suma importancia, creo que es parte de los valores de la democracia y aquí en este municipio que siempre ha sido de los más importantes en términos políticos y desarrollo democrático en el Estado no puede quedar atrás, yo creo que el tema de las reuniones previas o de los Cabildeos previos al Cabildo, no es mutuamente excluyente del debate que podamos tener aquí en el pleno, a mí me parece que el debate enriquece porque además queda constancia en las actas de este Cabildo y que esas actas que quedan para la historia puedan ser analizadas por metepequenses y por gente de otros municipios y quizás de otros Estados y que de esa manera se puede ver con toda claridad como este órgano deliberativo, no solamente tiene asistencias muy importantes, sino que también hay un debate que enriquece que puede fortalecer los puntos de acuerdo y que sin duda esa es también una aportación muy importante a la democracia en nuestro Municipio. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** coincido absolutamente Señor Regidor y si bien como usted mismo lo ha dicho, no es posible en el cuerpo de un documento o de un dictamen, verter el 100% de la información que obra en un expediente, si tendría quizá que ser un poco más amplio precisamente por esa lectura y esa consulta que nos dará mucho gusto algún día ocurra de estas reuniones de Cabildo, con mucho gusto me parece que enriquece y lo vemos para adelante, no me queda lugar a dudas también de que la Comisión ha actuado en tiempo y forma y que lo ha hecho también en estricto apego a la ley, es un asunto de forma que me parece muy bien, los debates desde luego que enriquecen porque además ha sido la constante en nuestro Municipio, un debate correcto, serio, respetuoso que muchísimo aprecio y que muchísimo reconozco también, muchas gracias, yo le solicitaría entonces nuevamente al Secretario del Ayuntamiento, que proceda a levantar la votación de este punto en particular para la corrección de la redacción de forma no de fondo en el tema que ocupamos en el punto número VII de esta Sesión de Cabildo por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señoras y Señores integrantes de este Ayuntamiento, pongo a su consideración la propuesta que presenta el Noveno Regidor, Everardo Padilla Camacho, en el sentido de que los dictámenes que emitan las Comisiones Edilicias correspondientes, se fortalezcan con mayor información, no obstante los anexos que lleve, quienes estén de acuerdo en aprobar esta propuesta, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

**ACUERDO 195/2014:** con carácter de acuerdo económico, y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza el C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor, a efecto de que todos los dictámenes de las Comisiones del Ayuntamiento, se fortalezcan con mayor información independientemente de los anexos que se acompañen.----------

---

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** solicito entonces una vez más al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo del punto número VII del Orden del Día, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el Dictamen de Procedencia Nº DIC/COPyDU/002/2014 que presenta el C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor y Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Metepec, Estado de México, a través de su oficio Nº REG02/176/14, de fecha 25 de agosto del año 2014, referente a la ampliación del Techo Presupuestal del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2014 del Municipio de Metepec, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

**ACUERDO 196/2014** con carácter de planes y programas municipales, y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción VIII y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Dictamen de Procedencia No. DIC/CEOPyDU/002/2014, que emite la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, resultante de su Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 25 de agosto de 2014, y por ende lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se autoriza la modificación del techo presupuestal del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2014, en relación a las obras con número de control 1, 2 y 3, derivado del oficio No. SEDATU/EDOMEX/PREP/2010/14, de fecha 17 de junio de 2014, por el que se informa de la autorización de recursos financieros por un monto de $3'200,000.00 (Tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), provenientes del Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP) para el Ejercicio fiscal 2014 y de las Reglas de Operación del programa, el Municipio aportará $2'133,334.00 (Dos millones ciento treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) a cargo del Programa de Recursos Propios 2014, para quedar como sigue:

| No. | Nombre de la Obra y/o Servicio | Ubicación | Importe Autorizado Cabildo (27/03/2014) (RP 2014) | Importe Modificado (RP 2014) | Ampliación (PREP 2014) | Importe de Obra (Total) | Programa |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Rehabilitación y Equipamiento del Parque San Jerónimo Chicahualco | Pueblo de San Jerónimo Chicahualco | $1'247,306.00 | $1'497,657.00 | $2'246,485.00 | $3'744,142.00 | R.P 2014 más PREP 2014 |
| 2 | Rehabilitación y Equipamiento del Parque Adolfo López Mateos Segunda Etapa | Fracciona-miento los Pilares | $566,028.00 | $422,343.00 | $633,515.00 | $1'055,858.00 | R.P 2014 más PREP 2014 |
| 3 | Consolidación, Rehabilitación y Equipamiento de la Unidad Deportiva San Mateo | Barrio de San Mateo | $320,000.00 | $213,334.00 | $320,000.00 | $533,334.00 | R.P 2014 más PREP 2014 |

**SEGUNDO.-** Se autoriza la modificación del techo presupuestal del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2014, derivado del acuerdo 060/2014, aprobado en la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México de fecha 27 de marzo de 2014, por el que se autorizó la obra marcada con el número de control 69 denominada "Remodelación de la Casona (Casa de Cultura)", Pueblo de San Jerónimo Chicahualco, Metepec, México, con un techo presupuestal de $1'500,000.00. (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), a cargo de Recursos Federales 2014, proveniente del Programa denominado "Proyecto de Infraestructura, Equipamiento y Actividades Artísticos-Culturales 20014", y con base en el oficio No. TM/SE/1940/2014, de

fecha 11 de agosto de 2014, firmado por el C.P. Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal, por el que informa a la Dirección de Obras Públicas, que de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados "PAICE", se lograron los recursos financieros por un monto de $1'260,000.00 (Un millón doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), así como una aportación municipal de $1'576,855.00 (Un millón quinientos setenta y seis mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), para quedar como sigue:

| No. | Nombre de la Obra y/o Servicio | Ubicación | Importe Autorizado Cabildo (27/03/2014) (REC. FED. 2014) | Ampliación (RP 2014) | Ampliación (PAICE 2014) | Importe de Obra (Total) | Programa |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 69 | Remodelación de la Casona (Casa de Cultura) | Pueblo de San Jerónimo Chicahualco | $1'500.000.00 | $1'576,855.00 | $1'260,000.00 | $4'336.855.00 | REC. FED. 2014, R.P. 2014 y PAICE 2014. |

**TERCERO.-** La ampliación del techo presupuestal, así como del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2014, con base en los oficios No. TM/SE/1939/2014 y TM/SE/1937/2014, de fecha 11 de agosto del presente año, suscritos por el C.P. Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal, quien notifica a la Dirección de Obras Públicas de la asignación de recursos a través del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2014 "FISMDF 2014", con un monto de $2'820,154.81 (Dos millones ochocientos veinte mil ciento cincuenta y cuatro pesos 81/100 M.N.), y a través del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias 2014 "PDZP 2014", con un monto de $11'209,611.35 (Once millones doscientos nueve mil seiscientos once pesos 35/100 M.N.), que serán aplicados al rubro del proyecto de calidad y espacio en las viviendas, para quedar como sigue:

| No. | Nombre de la Obra y/o Servicio | Ubicación | Importe de Obra | Programa |
|---|---|---|---|---|
| 140 | Construcción de 28 cuartos dormitorios, 5 techos de concreto y 5 pisos firme, beneficiando a 38 viviendas. | Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco | $2'820,154.81 | FISMDF 2014 |
| 141 | Construcción de 11 pisos firmes en diferentes localidades del municipio de Metepec. | Municipio de Metepec | $133,463.63 | PDZP 2014 |
| 142 | Construcción de 32 cuartos adicionales en el Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco. | Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco | $2'568,382.08 | PDZP 2014 |
| 143 | Construcción de 2 cuartos adicionales en la Colonia Agrícola Álvaro Obregón. | Colonia Agrícola Álvaro Obregón | $160,523.88 | PDZP 2014 |
| 144 | Construcción de 3 cuartos adicionales en la Colonia Agrícola Bellavista. | Colonia Agrícola Bellavista | $240,785.82 | PDZP 2014 |
| 145 | Construcción de 2 cuartos adicionales en la Colonia Agrícola Francisco I. Madero. | Colonia Agrícola Francisco I. Madero | $160,523.88 | PDZP 2014 |
| 146 | Construcción de cuarto adicional en la Colonia Agrícola Lázaro Cárdenas. | Colonia Agrícola Lázaro Cárdenas | $80,261.94 | PDZP 2014 |
| 147 | Construcción de 17 cuartos adicionales en los Barrios del Municipio de Metepec. | Barrio de Coaxustenco, San Miguel, Santa Cruz, Santiaguito y del Espíritu Santo | $722,357.46 | PDZP 2014 |
| 148 | Construcción de cuarto adicional en la Colonia la Campesina. | Colonia la Campesina | $80,261.94 | PDZP 2014 |
| 149 | Construcción de 19 cuartos adicionales en la Colonia las Jaras. | Colonia las Jaras | $1'524,976.86 | PDZP 2014 |
| 150 | Construcción de 2 cuartos adicionales en el Pueblo de San Jorge Pueblo Nuevo. | Pueblo de San Jorge Pueblo Nuevo | $160,523.88 | PDZP 2014 |
| 151 | Construcción de 2 cuartos adicionales en el Pueblo de San Lucas Tunco. | Pueblo de San Lucas Tunco | $160,523.88 | PDZP 2014 |
| 152 | Construcción de 3 cuartos adicionales en el Pueblo de San Sebastián. | Pueblo de San Sebastián | $240,785.82 | PDZP 2014 |
| 153 | Construcción de 25 cuartos adicionales en el Pueblo de Santa María Magdalena Ocotitlán | Pueblo de Santa María MagdalenaOcotitlán | $2'006,548.50 | PDZP 2014 |
| 154 | Construcción de 33 cuartos adicionales en el Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan. | Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan | $2'648,644.02 | PDZP 2014 |
| 155 | Construcción de 4 cuartos adicionales en el Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco. | Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco | $321,047.76 | PDZP 2014 |

**CUARTO.-** Se autoriza la modificación del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2014, con base a que en la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, de fecha 23 de junio del presente año, se autorizó la ampliación del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2014, incluyéndose la obra marcada con número de control 111 denominada "Repavimentación de la Calle Paseo de María del Fraccionamiento Rancho la Asunción" Fraccionamiento Rancho la Asunción, Metepec, México, así como la obra número 112 relativa a la "Repavimentación de la Calle Paseo San José del Fraccionamiento Rancho la Asunción", Fraccionamiento Rancho la Asunción, Metepec, México, las cuales serán financiadas con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD 2014), con un techo presupuestal por cada obra de $2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), y a efecto de dar cabal cumplimiento a las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo, publicadas el 06 de mayo del presente año, a través de la Gaceta del Gobierno del Estado de México número 81, numeral 2.7 denominado "Gastos de Publicidad", se realizará la retención del 1% para gastos de difusión de la obra, el cual será aplicado sobre los montos autorizados en las obras con número de control 111 y 112, para quedar como sigue:

| No. | Nombre de la Obra y/o Servicio | Ubicación | Importe Autorizado Cabildo (23/06/2014) (REC. FED. 2014 | Importe Modificado de Obra | Programa |
|---|---|---|---|---|---|
| 111 | Repavimentación de la Calle Paseo de María del Fraccionamiento Rancho la Asunción. | Fraccionamiento Rancho la Asunción | $2'000,000.00 | $1'980,000.00 | REC. FED. 2014 (PAD) |
| 112 | Repavimentación de la Calle Paseo San José del Fraccionamiento Rancho la Asunción. | Fraccionamiento Rancho la Asunción | $2'000,000.00 | $1'980,000.00 | REC. FED. 2014 (PAD) |
| Retención del 1% para gastos de difusión de las Obras. | | Metepec | $0 | $40,000.00 | REC. FED. 2014 (PAD) |
| | | Total | $4'000,000.00 | $4'000,000.00 | REC. FED. 2014 (PAD) |

**QUINTO.-** Se autoriza la modificación del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2014, con base a que por acuerdo 060/2014 de fecha 27 de marzo del presente año de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria, y por acuerdo 147/2014, de fecha 23 de junio del mismo año de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria, emitidos por el H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, se autorizaron las obras marcadas con los números 37, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 91, con un techo presupuestal de $75'515,462.00 (Setenta y cinco millones quinientos quince mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), provenientes de Recursos Federales 2014, y a efecto de dar cabal cumplimiento a los Lineamientos de Operación de los Proyectos de Desarrollo Regional, publicados en el Diario de la Oficial de la Federación, en fecha 06 de febrero de 2014, en su capítulo VI denominado "Del Control, Transparencia y Rendición de Cuentas" numeral 20, se realizará la retención del 1 al millar del monto total de los recursos asignados, para el Órgano Técnico de Fiscalización de la Legislatura Estatal o su equivalente, quedando en los siguientes términos:

| No. | Nombre de la Obra y/o Servicio | Ubicación | Importe Autorizado Cabildo 2014 | Importe Modificado de Obra | Programa |
|---|---|---|---|---|---|
| 37 | Rehabilitación de acceso principal en el primer cuadro del pueblo de San Salvador Tizatlalli. | Pueblo de San Salvador Tizatlalli. | $7'500,000.00 | $7'492,500.00 | REC. FED. 2014 |
| 74 | Rehabilitación de acceso principal en el primer cuadro del pueblo de San Jerónimo Chicahualco. | Pueblo de San Jerónimo Chicahualco | $7'500,000.00 | $7'492,500.00 | REC. FED. 2014 |
| 75 | Rehabilitación de acceso principal en el primer cuadro del pueblo de Santa María Magdalena Ocotitlán. | Pueblo de Santa María Magdalena Ocotitlán | $7'500,000.00 | $7'492,500.00 | REC. FED. 2014 |
| 76 | Rehabilitación de acceso principal en el primer cuadro del pueblo de San Miguel Totocuitlapilco. | Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco | $12'500,000.00 | $12'487,500.00 | REC. FED. 2014 |
| 77 | Readocretado de la calle Melchor Ocampo de Benito Juárez a Ignacio Zaragoza. | Barrio del Espíritu Santo | $1'875,000.00 | $1'873,125.00 | REPAV. REC. FED. 2014 |
| 78 | Readocretado de la calle Ignacio Zaragoza entre Melchor Ocampo e Ignacio Manuel Altamirano. | Barrio del Espíritu Santo | $2'000,000.00 | $1'998,000.00 | REPAV. REC. FED. 2014 |
| 79 | Readocretado de la calle Ignacio Comonfort entre Paseo San Isidro y Avenida Estado de México. | Barrio del Espíritu Santo | $2'048,000.00 | $2'045,952.00 | REPAV. REC. FED. 2014 |
| 80 | Cambio de adocreto de las calles: 1.-Wenceslao Labra entre Gustavo Baz y Carlos Hank González. 2.-Carlos Hank González entre vialidad Toluca Metepec-Tenango y Vicente Villada y 3-Trinidad entre Carlos Hank González y San Salvador en la Col. el Hípico. | Colonia El Hípico | $4'892,039.00 | $4'887,146.96 | REPAV. REC. FED. 2014 |
| 81 | Pavimentación de la calle Insurgentes de calle Adolfo López Mateos a la Preparatoria Oficial no. 146 Pueblo de San Lucas Tunco. | Pueblo de San Lucas Tunco | $460,685.00 | $460,224.32 | REPAV. REC. FED. 2014 |
| 82 | Repavimentación de las calles 1.- Azaleas (circuito), 2.- Azucena de la calle Circuito Cuauhtémoc a final de la calle, 3.- Camelias (circuito) , y 4.- Crisantemos (circuito). | Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc I | $2'468,035.00 | $2'465,566.97 | REPAV. REC. FED. 2014 |
| 83 | Pavimentación de la calle prolongación Juan Aldama entre Ignacio Rayón y entrada al Panteón. | Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco | $4'850,295.00 | $4'845,444.70 | REPAV. REC. FED. 2014 |
| 84 | Pavimentación, de la calle Nicolás Bravo de Circuito Metropolitano exterior al | Pueblo de San Miguel Totocuitlapilco | $2'800,000.00 | $2'797,200.00 | REPAV. REC. FED. 2014 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | CECYTEM. | | | | |
| 85 | Readocretado de la calle Ignacio Manuel Altamirano entre Av. Estado de México y calle Morelos. | Barrio de Santa Cruz | $1'944,946.00 | $1'943,001.05 | REPAV. REC. FED. 2014 |
| 86 | Remodelación del Centro de Exposición Artesanal de Metepec. | Barrio de Santa Cruz | $10'000,000.00 | $9'990,000.00 | REC. FED. 2014 |
| 87 | Pavimentación de la Prolongación 16 de Enero, entre calle Arenal y final de la calle. | Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco | $515,462.00 | $514,946.54 | REC. FED. 2014 |
| 88 | Rehabilitación del mercado José Rico Ávila del fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc V. | Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc V | $5'000,000.00 | $4'995,000.00 | REC. FED. 2014 |
| 91 | Sello de carpeta asfáltica a base de mortero asfáltico de la calle Leona Vicario entre Comonfort y paseo del calvario. | Barrio de Coaxustenco y Colonia La Purísima | $1'661,000.00 | $1'659,339.00 | REPAV. REC. FED. 2014 |
| NOTA | Retención de 1 al millar (0.001). | (Disposición en Diario Oficial) | $0 | $75,515.46 | REPAV. REC. FED. 2014 |
| | | Total | $75'515,462.00 | $75'515,462.00 | REPAV. REC. FED. 2014 |

Considerando los asuntos 1, 2 y 3 el incremento del techo presupuestal es por la cantidad de $20'066,621.16 (Veinte millones sesenta y seis mil seiscientos veintiún pesos 16/100 M.N.), más la cantidad de $398'206,579.00 (Trescientos noventa y ocho millones doscientos seis mil quinientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), presupuesto autorizado mediante el acuerdo número 147/2014, de fecha 23 de junio de 2014, en la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, por lo que resulta el Gran Total modificado para el Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2014 de $418'273,200.16 (Cuatrocientos dieciocho millones doscientos setenta y tres mil doscientos pesos 16/100 M.N.).

Cabe hacer mención que los techos presupuestales podrán sufrir modificaciones en el transcurso del ejercicio, derivado de la gestión de recursos ante las diferentes instancias Estatales y Federales y la disponibilidad de los mismos.----------

---

**Octavo Punto:** En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el octavo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento, de a conocer las inscripciones para el punto de Asuntos Generales, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señora Presidenta Municipal, Señoras y Señores integrantes de este Ayuntamiento, les informo a ustedes que no hubo inscripciones para el punto de Asuntos Generales.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muchas gracias Señor Secretario, a mí sí me gustaría si me permiten, quisiera hacer dos comentarios, el primero, he tomado conocimiento de diferentes documentos de carácter público, reservado por la propia Ley de Transparencia para el Estado de México, que circulan, en manos de personas ajenas a este Gobierno, quisiera solicitar con mucho respeto, a cada uno de los amigos y amigas Regidores, Síndico Municipal, Secretario del Ayuntamiento, y desde luego Directores de esta Administración que seamos absolutamente responsables, de la guardia y custodia de la documentación pública de carácter oficial, evidentemente existe filtración, evidentemente existen manos ajenas, que a través de terceras personas que estoy segura no está aquí en esta sala, disponen al margen de la Ley y para fines no claros de esta información, estamos a las órdenes a través de nuestra ventanilla de transparencia, para poder servirle a todo aquel ciudadano de alguna otra región, pero si rogarles que actuemos todos con la mayor seriedad y hablemos, si quisiera yo solicitar con mucho respeto a cada uno con nuestro equipo de trabajo, este gobierno que hacemos todos, que se integra por cada una de las Regidurías de la Sindicatura y desde luego de la Secretaría del Ayuntamiento y una servidora, hemos hecho el equipo de la honestidad, una mística de trabajo cotidiano, una propuesta de convivencia, una propuesta que no podemos permitir que por intereses ajenos pongamos en riesgo, quiero rogarles por favor amigas, amigos, su colaboración, por otra parte comentarles también que el día de mañana, estaremos iniciando la inauguración formal de lo que será la segunda etapa de rehabilitación de fachadas de Pueblo Mágico, es un gran honor de que cada uno de ustedes, sé que es sábado, sé que hay otras tareas personales que atender, pero ojalá que pudieran regalarnos esta mañana para poder estar presentes en este inicio de etapa de rehabilitación, segunda etapa de rehabilitación de pueblos, estaremos abordando en esta etapa la rehabilitación de 24 o 26 calles donde estaremos atendiendo 4 barrios de la Cabecera Municipal Pueblo Mágico, ojalá estén y posterior a ello esto será a las11:30 de la mañana, en mi oficina les harán saber el punto exacto donde nos reuniremos y posterior a esta inauguración, estaremos entonces si asistiendo a la inauguración de la repavimentación, reencarpetado, realmente aquí el Ingeniero nos podrá decir el nombre correcto o técnico, repavimentación en general, lo refiero porque pusimos como ustedes saben una ligera capa, lo que hicimos fue sacar la base, la sub base una capa y estaremos entregando este próximo fin de semana las calles de las colonias correspondientes a Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, Jorge Jiménez Cantú, Jesús Jiménez Gallardo, la Colonia Xinántecatl y desde luego la Avenida Ceboruco y parte todavía no hemos concluido de la Colonia Las Margaritas, entonces calculo que estaremos terminando por ahí de las 4:00 o 4:30 de la tarde, ojalá nos hagan el favor de acompañarnos.----------

---

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señora Presidenta Municipal Constitucional, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión.----------
En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Constitucional, Carolina Monroy del Mazo:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013–2015, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día viernes veintinueve de agosto del año dos mil catorce, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento**----------

**C. Carolina Monroy del Mazo**
**Presidenta Municipal Constitucional**

**C. Jorge Neyra Sosa**
**Síndico Municipal**

**C. Rafael Gómez Escalera**
**Primer Regidor**

**C. Alfredo Quiroz Fuentes**
**Segundo Regidor**

**C. María del Carmen Peralta Vaqueiro**
**Tercera Regidora**

**C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez**
**Cuarta Regidora**

**C. Mariano Camacho San Martín**
**Quinto Regidor**

**C. Maximo Quintana Haddad**
**Sexto Regidor**

**C. Nora Brenda Aguilar Jardón**
**Séptima Regidora**

**C. Leobardo Plata Castañeda**
**Octavo Regidor**

**C. Everardo Padilla Camacho**
**Noveno Regidor**

C. José Lenin Díaz Azpra
Décimo Regidor

C. Juan José Hernández Vences
Décimo Primer Regidor

C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel
Décimo Segundo Regidor

C. Gabriela Ortiz Martínez de Kores
Décima Tercera Regidora